

Reglamento 10KM SANT MATEO

Art.1) Ibiza Eventos CB organizará de la prueba denominada "10 KM SANT MATEO" con la colaboración de la Asociación de Vecinos de Sant Mateo y el Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany. Carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen con o sin licencia federativa. La ruta se disputará el domingo día 28 de Septiembre de 2014 y teniendo la salida prevista a las 10H de la prueba 10 km. La salida y llegada de los 10 km estará situada frente a la Iglesia de Sant Mateo.

Art.2) El plazo de inscripción va desde el día 18 de Agosto de 2014 al 26 de Septiembre de 2014 con coste de 10€ por corredor. El plazo de inscripción finalizará el 26 de Septiembre de 2014 a las 23:59h. Las inscripciones se podrán realizar a través de la página web Elitechip.net

Art.3) La prueba se realizará sobre un circuito de asfalto de 5km, rodeando el "Pla de Sant Mateu", al que tendrán que completar un total de 2 vueltas, terminando así con una distancia total de 10km. El avituallamiento estará en el kilómetro 5 al paso por línea de llegada y en la línea de llegada al finalizar la prueba.

Art.4) Categorías, distancias y Trofeos:

Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 ó más atletas inscritos, en caso contrario la Organización podrá anular la categoría y clasificar a los atletas en otras categorías.

- Junior masculino
- Junior femenino
- Promesa masculino
- Promesa femenino
- Senior hasta 34 años
- Veteranos M35
- Veteranos M40
- Veteranos M45
- Veteranos M50
- Veteranos M55
- Veteranos M60
- Veteranos M65
- Veteranas W35
- Veteranas W40
- Veteranas W45
- Veteranas W50
- Veteranas W55
- Veteranas W60
- Veteranas W65
- **Absoluta masculina**
- **Absoluta femenina**

El recorrido tendrá una distancia total de 10.000 metros para todos los participantes nombradas anteriormente.

Para los participantes de las pruebas de promoción las distancias serán las siguientes:

- Baby: 50m
- Iniciación: 200m
- Benjamin: 600m
- Alevins: 800m
- Infantils: 1200m

Trofeos:

Para los corredores que finalicen la prueba de los 10.000 metros, y queden clasificados entre los tres primeros de su categoría, obtendrán 1 Trofeo. Los trofeos no son acumulativos.

Para las pruebas de promoción se realizará una entrega de medallas a los 3 primeros de cada categoría.

Servicio de guardarropía: En la salida/meta habrá un servicio de custodia de bolsas, que velará por las pertenencias de los atletas participantes. La retirada se hará mediante el número de dorsal.

Control de carrera: Se realizará mediante chip que irá en el zapato de los atletas. El chip se recogerá 1 hora antes de la salida junto con el dorsal y deberá devolverse al finalizar la prueba en línea de llegada.

Descalificaciones: serán automáticamente descalificados de la prueba todos los atletas que;

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
 - No realicen el recorrido completo.
 - Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
 - Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
 - Entren en meta sin dorsal.
 - No atiendan las instrucciones de los jueces o del personal de la Organización.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo.

La organización se reserva el derecho de penalización a todo aquel corredor que arroje algún agente contaminante al suelo, durante el trascurso de la prueba.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal. Este servicio estará situado en la línea de Salida/Llegada.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en se desarrolle la carrera.

Seguridad de la carrera: La Policía Local de Sant Antoni, Guardia Civil, Protección Civil y la Organización son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes deberán obedecer todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

Entrega de trofeos: A partir de las 12:00, frente a la iglesia de Sant Mateu (Línea de Salida y Llegada).

Art.5) Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los asignados por la organización, quedando prohibido seguir a los corredores en bicicleta, moto, patines o cualquier otro tipo de vehículo.

Art.6) Las reclamaciones deberán presentarse por escrito al juez árbitro acompañadas de un depósito de 50€ y no más tarde de 30 min después de las clasificaciones provisionales.

Art.7) Todos los corredores inscritos aceptan el reglamento de la prueba y el de la Real Federación Española de Atletismo para pruebas de carrera en ruta y se comprometen al cumplimiento de las mismas.